



Ministerio de Planificación y  
Economía  
Lotería Chaqueña

"DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS"  
"2020 - Año del Congreso Pedagógico- Ley N° 3114- A"

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.23.07.2020.3198

RESISTENCIA, 23 de Julio de 2020

**CONCURSO DE PRECIOS N° 352/2020**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 27 Mes: Julio Año: 2020 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

**C.P. HORACIO G. YBARRA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENGLON	CANTIDAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	<p>Se solicita para el inmueble ubicado en calle Santa Fé N° 324, los trabajos de acondicionamiento en muros interiores y cielorrasos, que se detallan a continuación:</p> <p>REPARACION Y PINTURA: El Oferente deberá tomar conocimiento y verificar en el lugar todas las oficinas, áreas comunes, escaleras, sanitarios y offices, para la realización de los trabajos a ejecutar, teniendo en cuenta que deberá realizar cualquier omisión de trabajos y materiales que sin ser detallados, son necesarios para la correcta ejecución y buena terminación del acondicionamiento del inmueble.</p> <p>En sectores donde el muro presente humedad, se procederá al lijado y/o rasqueteo de las partes flojas y realizar la reparación de las superficies deterioradas: cielorrasos y muros interiores, revoques en mal estado, fisuras, grietas, humedad y oquedades que hubiere, los cuales deberán quedar perfectamente lisos, sin depresiones ni alabeos, dejándolas aptas para recibir la pintura.</p> <p>De la misma manera, se rellenarán todos los orificios producto del retiro de cable-canales, ductos, tomas eléctricas, cajas derivadoras, etc., reparando las pequeñas fisuras, roturas y orificios en pisos y revestimientos.</p> <p>Antes de proceder a la pintura, todas las superficies se deberán liberar de polvo y suciedad, quedando perfectamente limpias.</p> <p>La terminación de los muros se hará con 2 (dos) manos de látex acabado mate, de 1° calidad, color blanco, en todas las superficies, de acuerdo al poder cubritivo de la misma. La característica mínima de esta pintura será que una vez seca no se desprenda al tacto o deje rastros de polvo blanco.</p> <p>Una vez terminados los trabajos, se procederá a la limpieza general total de la obra. Los desperdicios y otro tipo de materiales ocasionados por los trabajos realizados, serán retirados por el oferente, dejando el espacio perfectamente limpio y acondicionado.</p> <p style="text-align: right;">...///</p>	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación y  
Economía  
Lotería Chaqueña

"DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS"  
"2020 - Año del Congreso Pedagógico- Ley N° 3114- A"

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.23.07.2020.3198

RESISTENCIA, 23 de Julio de 2020

**CONCURSO DE PRECIOS N° 352/2020**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día: 27 Mes: Julio Año: 2020 HORA: 10,00**

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

**C.P. HORACIO G. YBARRA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

		<p>///...</p> <p>La sola presentación del oferente implica el conocimiento total de todos y c/u de los renglones ofertados considerando la previa visita al lugar especificado.</p> <p>El oferente deberá presentar antes del inicio de los trabajos, el listado del personal que trabajará en la obra, aportes y seguros correspondientes. Lotería Chaqueña no es solidaria ante las responsabilidades de Higiene y Seguridad en el trabajo, de cada uno de los integrantes de la Empresa adjudicataria.</p> <p>Todas las medidas son aproximadas y el oferente deberá verificarlo en obra, antes de la presentación de su oferta.</p> <p>Las visitas y consultas deberán realizarse con la supervisión del Departamento de Arquitectura, (Frondizi N°55), quien otorgará un certificado de visita de obra, que deberá acompañar a la oferta.</p> <p>Superficie aproximada: 400m2. Sujeto a verificación por parte del oferente.</p> <p>Plazo de Entrega: 7 (siete) días.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b></p> <p><b>1)GARANTÍA DE OFERTA:</b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.-</p> <p><b>2) GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.-</p> <p><b>3)GARANTIA DE OBRA:</b> 6 (seis) meses.-</p> <p><b>4)MANTENIMIENTO DE OFERTA:</b> 10 días hábiles.-</p> <p><b>5)COTIZACION:</b> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p><b>6)FORMA DE PAGO:</b> Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p style="text-align: right;">...///</p>		
--	--	--	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación y  
Economía  
Lotería Chaqueña

"DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS"  
"2020 - Año del Congreso Pedagógico- Ley N° 3114- A"

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.23.07.2020.3198

RESISTENCIA, 23 de Julio de 2020

**CONCURSO DE PRECIOS N° 352/2020**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

**Día:** 27 **Mes:** Julio **Año:** 2020 **HORA:** 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

**C.P. HORACIO G. YBARRA**  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

		<p>///...</p> <p>7) La sola presencia de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96.-</p> <p>8) <b>INFORMES Y CONSULTAS:</b> Dirección de Asesoría Técnica –Arquitectura.-</p> <p>9) <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> 7 días corridos.</p> <p>10) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p>		
--	--	---	--	--

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVE EDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones  
del llamado-----  
  
\_\_\_\_\_

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR